

## Registro contable de otras operaciones.

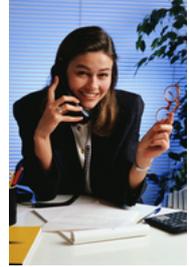
### Caso práctico

Elena lleva una semana un poco preocupada, ya que se está dando cuenta de que algunas de las empresas a las que lleva la gestión contable, están teniendo problemas de liquidez, y el dinero que tienen en sus bancos cada vez es menor.

Le comenta esta situación a Julia y ésta le tranquiliza un poco, ya que le ha mencionado que esas empresas están esperando que les concedan financiación ajena, concretamente un préstamo o un crédito.

Además, Elena se está dando cuenta que en este último mes, algunas empresas están vendiendo sus elementos de inmovilizado para conseguir liquidez. Julia le comenta que en estas ventas esté muy atenta, tanto en lo que respecta a la amortización como al deterioro que tengan registrado los elementos que se venden.

Elena no entiende muy bien qué es lo que le ha querido decir su compañera, pero decide investigar por su cuenta mirándose el Plan General de Contabilidad.



Materiales formativos de FP Online propiedad del Ministerio de Educación y Formación Profesional

[Aviso Legal](#)

## 1.- La financiación en la empresa.

### Caso práctico



En ocasiones, las empresas necesitan dinero para poder llevar a cabo sus planes de negocio. Este dinero lo pueden conseguir de varias formas: desde la solicitud a los socios de más capital, pasando por la solicitud de préstamos a las entidades financieras.

Es muy importante escoger la financiación adecuada, ya que el coste que puede suponer ésta es muy diferente para unos casos y para otros.

Para poder llevar a cabo sus gastos e inversiones las empresas necesitan disponer de una financiación adecuada. Pero, ¿qué se entiende por financiación?

La **financiación** es la obtención de los recursos necesarios para hacer frente a los gastos e inversiones que tienen que llevar a cabo las empresas.

De la definición anterior, puedes ver que necesitamos la financiación tanto para pagar los gastos como para llevar a cabo inversiones. Una empresa incurre en un gasto cuando queda obligada a retribuir a alguno de los factores de su proceso productivo, y lleva a cabo una inversión cuando usa capital para incrementar la capacidad productiva o de distribución.

Debes tener en cuenta que tanto los proveedores como los acreedores son considerados como fuentes de financiación, siempre y cuando permitan pagar a la empresa de forma aplazada.

Las empresas se pueden financiar de dos formas diferentes: a través de la financiación propia y a través de la financiación ajena, que será lo que estudiarás en los apartados siguientes, siguiendo el esquema que te mostramos a continuación.



## 1.1.- La financiación propia.

Tal y como su nombre indica, la financiación propia es aquella que la empresa recibe a partir de las aportaciones de los socios, de los recursos que ella misma genera (llamada autofinanciación) o de los recursos recibidos por parte de Organismos públicos o de particulares, como es el caso de las subvenciones, donaciones y legados.

### Aportaciones de capital

En el momento que una empresa se constituye, ésta consigue financiación a través de sus propietarios. Además, a lo largo de su vida puede recibir también capital gracias a las ampliaciones de capital.

## Ejercicio resuelto

Juan, María y Ana han constituido la empresa Juegolandia, S.L., dedicada a la realización de actividades para niños y niñas. Las aportaciones que realiza cada uno de ellos son las siguientes: Juan aporta 10.000 € y un camión valorado en 11.000 €; María aporta un local valorado en 32.000 €; Ana aporta 12.000 € y ordenadores por un valor de 3.500 €. El dinero aportado por Juan, María y Ana se ingresa en una cuenta a nombre de la empresa que se abre en el Banco de Teruel. ¿Cómo se registraría esta constitución de la sociedad?

Mostrar retroalimentación

El asiento contable sería el siguiente:

### Ejercicio de constitución de una sociedad.

Debe (1)		Nº de cuenta (2)		Concepto (3)			Nº de cuenta (4)	Haber (5)
22.000,00	11.000,00	572001	218001	Banco de Teruel	Camión	a	Capital Social	68.500,00
32.000,00	3.500,00	211001	217001	Local	Ordenadores			

### Autofinanciación

La autofinanciación se genera gracias a los fondos que las empresas van obteniendo a lo largo de su actividad normal, siendo las fuentes más importantes de autofinanciación las siguientes:

- ✓ **Amortizaciones.** Tal y como estudiarás en el apartado 2 de esta unidad, la amortización supone el cálculo efectuado por la empresa del valor que pierde su activo inmovilizado. Aunque contablemente se trata de un gasto, no implica un pago, puesto que esos importes sólo saldrán de la empresa cuando haya que reponer los bienes amortizados. Entretanto, la empresa dispone de ese dinero, que podrá destinar a otros fines, como la financiación de gastos e inversiones.
- ✓ **Reservas.** Los beneficios de la empresa pueden, en general, tener dos destinos: su reparto entre los propietarios (se habla entonces de dividendos activos) o su permanencia en el negocio para ser reinvertidos. Esta parte de los beneficios que no se distribuye entre los socios se denomina reservas. Se registran en las siguientes cuentas:
  - (112) Reserva legal. Establecida en la ley de sociedades de capital.
  - (113) Reservas voluntarias. Son constituidas libremente por la empresa.
  - (1141) Reservas estatutarias. Tienen carácter obligatorio según lo indicado en los estatutos de la empresa.



## Ejercicio resuelto

La empresa Harinas Molinero, S.A. obtuvo el ejercicio pasado unos beneficios después de impuestos de 35.000 €, decidiendo repartirlos de la siguiente forma: un 10% se destinaría a reservas legales, un 25 % a reservas estatutarias y el resto se dejará como remanente. ¿Cómo se realiza el registro contable de esta operación?

Mostrar retroalimentación

El asiento contable sería el siguiente:

### Ejercicio de distribución de beneficios.

Debe (1)	Nº de cuenta (2)	Concepto (3)		Nº de cuenta (4)	Haber (5)
35.000,00	129000	Resultado del ejercicio	a Reserva legal Reservas estatutarias Reservas Remanente	112000 114100 120000	3.500,00 8.750,00 22.750,00

#### Subvenciones, donaciones y legados

En la unidad anterior estudiaste también subvenciones, donaciones y legados, pero mientras que aquellas estaban destinadas a financiar alguna actividad de explotación de la empresa, éstas otras están destinadas a financiar activos no corrientes de las mismas, por este motivo figuran en el patrimonio neto.

Recuerda que cuando la ayuda la otorga un Organismo Público se habla de subvención, mientras que cuando la ayuda la otorga una empresa o un particular, hablamos de donación o legado.

Para contabilizar las ayudas oficiales utilizaremos las cuentas:

(130). Subvenciones oficiales de capital, si provienen de entidades públicas.

(131). Donaciones y legados de capital, cuando se obtiene de las empresas o particulares.

## Ejercicio resuelto

Una empresa recibe, mediante transferencia a su cuenta de la Caja Paraíso, una donación de un particular por un importe de 10.000 €, para que pueda renovar parte de los equipos informáticos que tiene.

¿Cómo se realiza el registro contable de esta donación?

[Mostrar retroalimentación](#)

El asiento contable sería el siguiente:

### Ejercicio de concesión de una donación.

Debe (1)	Nº de cuenta (2)	Concepto (3)		Nº de cuenta (4)	Haber (5)
10.000,00	572001	Caja Paraíso	a Donaciones y legados de capital	131000	10.000,00

## 1.2.- La financiación ajena.

La financiación ajena es aquella que no procede ni de los socios de la empresa, ni de su actividad, ni de ayudas destinadas al activo no corriente, es decir, es lo que conoces como **pasivo de la empresa**.

Como ya sabes, dentro del mismo, se pueden distinguir dos grandes bloques: el pasivo no corriente y el pasivo corriente, tal y como puedes ver en la siguiente tabla:

### Grupos y subgrupos del pasivo.

Masa patrimonial	Grupo	Subgrupo
<b>Pasivo no corriente</b>	1. Financiación básica.	14. Provisiones. 15. Deudas a largo plazo con características especiales. 16. Deudas a largo plazo con partes vinculadas. 17. Deudas a largo plazo por préstamos recibidos, empréstitos y otros conceptos. 18. Pasivos por fianzas, garantías y otros conceptos a largo plazo. 19. Situaciones transitorias de financiación.
	4. Acreedores y deudores por operaciones comerciales.	40. Proveedores. 41. Acreedores varios.
<b>Pasivo corriente</b>	5. Cuentas financieras.	50. Empréstitos, deudas con características especiales y otras emisiones análogas a corto plazo. 51. Deudas a corto plazo con partes vinculadas. 52. Deudas a corto plazo por préstamos recibidos y otros conceptos.

A lo largo de los dos apartados siguientes te explicaremos solamente las deudas con entidades de crédito, ya que el resto o bien ya lo has estudiado, como es el caso de la financiación comercial (la que proporcionan a la empresa los proveedores y los acreedores al permitirle pagar a plazo), o bien excede de los objetivos de este módulo.



El [PGC pymes](#) dispone de la norma de valoración **número 9** para explicar todos los aspectos relacionados con los **pasivos financieros**.

## Autoevaluación

Relaciona cada situación con la masa patrimonial que corresponda:

### Ejercicio de relacionar

Situación	Relación	Masa patrimonial
Deuda con un acreedor.	<input type="checkbox"/>	1. Pasivo no corriente.
Préstamo con un banco a 2 años.	<input type="checkbox"/>	2. Pasivo corriente.
Crédito otorgado por una empresa a devolver dentro de 6 meses.	<input type="checkbox"/>	

Enviar

Es fundamental que diferencias las partidas que son pasivo corriente de las que son pasivo no corriente.

## 1.2.1.- Préstamos I.

Tal y como has estudiado, o estudiarás, en el módulo de Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería, se puede definir un préstamo como:

**Un contrato** por el que una de las partes, llamada prestamista (habitualmente una entidad de crédito) entrega dinero a la otra, llamada prestatario (persona física o jurídica), quedando obligada ésta a devolverlo junto con los intereses pactados en la forma y plazo convenidos.

Son muchos los criterios que se pueden utilizar para hacer una clasificación de los préstamos; así, según su plazo de vencimiento se distinguen entre préstamos a corto y a largo plazo; según el prestatario pueden ser públicos y privados; según la forma de establecer el tipo de interés aparecen los préstamos con tipo fijo en contraposición a los que tienen interés variable, etc.

Las cuentas que se utilizan para contabilizar la concesión de un préstamo por parte de una entidad bancaria y los gastos asociados son:

- ✓ (170) Deudas a largo plazo con entidades de crédito, cuando el préstamo es a largo plazo (devolución a más de un año)
- ✓ (5200) Préstamos a corto plazo de entidades de crédito, cuando el préstamo es a corto plazo (devolución igual o inferior a un año)
- ✓ (669) Otros gastos financieros, que recoge las comisiones de apertura, estudio...



## Debes conocer

Cuando una empresa solicita un préstamo, éste tiene unos elementos fundamentales, tal y como puedes estudiar en el siguiente enlace:

[Elementos de un préstamo \(Anexo I\).](#)

## Ejercicio resuelto

Una empresa solicita un préstamo de 60.000 € al Banco Moreno, teniendo que devolverlo al cabo de 10 años. El Banco ingresa el importe en la cuenta corriente que la empresa tiene abierta en el mismo, cobrándole unos gastos de apertura de 300 €. ¿Cómo se realiza el registro contable de la concesión de este préstamo?

Mostrar retroalimentación

El asiento contable sería el siguiente:

### Ejercicio de concesión de un préstamo

Debe (1)	Nº de cuenta (2)	Concepto (3)			Nº de cuenta (4)	Haber (5)
59.700,00 300,00	572001 669000	Banco Moreno gastos financieros	Otros	a	Deudas a largo plazo con el Banco Moreno	170001 60.000,00

## Para saber más

El sistema de amortización más utilizado para la devolución de un préstamo es el sistema francés (también llamado sistema de amortización progresiva con cuota constante). Para saber el importe que hay que pagar de interés y de capital amortizado en cada período, es recomendable realizar una tabla en la que se incluyan estos y otros datos. En el siguiente enlace puedes ver cómo se realiza el cálculo de esta tabla.

[Amortización de préstamos por el sistema francés \(Anexo II\).](#)

## Autoevaluación

A continuación puedes ver una serie de conceptos relacionados con la financiación ajena. Indica cuál o cuáles de ellos no están relacionadas con un préstamo.

Donaciones.

Deudas a largo plazo.

Reservas.

Mostrar retroalimentación

### Solución

1. Correcto
2. Incorrecto
3. Correcto

## Para saber más

Para que a una empresa le puedan dar un préstamo, es necesario que las entidades financieras tengan la suficiente liquidez como para poder concederlo.

<https://www.youtube.com/embed/4HleAcmJfmU>

## 1.2.1.1.- Préstamos II.

En el apartado anterior has aprendido a contabilizar la concesión de un préstamo amortizable mediante reembolso único. Sin embargo, has de tener en cuenta que si la cantidad prestada se va devolviendo de forma paulatina, es decir, si utilizamos por ejemplo un sistema de amortización francés, hemos de distinguir qué parte se tiene que devolver a corto plazo y qué parte se tiene que devolver a largo plazo.

Para ello utilizaremos las cuentas que ya conoces:

- ✓ (170). Deudas a largo plazo con entidades de crédito: Por la parte que es a largo plazo.
- ✓ (5200). Préstamos a corto plazo de entidades de crédito: Por la parte que es a corto plazo.
- ✓ (6623) Intereses de deudas con entidades de crédito: por el gasto que representan los intereses.



### Ejercicio resuelto

A una empresa le conceden un préstamo de 20.000 € de la Caja Valenciana, teniendo que devolverlo al cabo de 4 años, cuotas anuales y sistema de amortización francés. La Caja cobra un interés efectivo anual del 4%.

El cuadro de amortización de toda la vida del préstamo es el siguiente:

#### Cuadro de amortización de un préstamo de 20.000 € a devolver en 4 años a un tipo de interés del 4%.

Período	Anualidad	Cuota de interés	Cuota de amortización	Total amortizado	Pendiente de amortizar
0	---	---	---	---	20.000,00
1	5.509,80	800,00	4.709,80	4.709,80	15.290,20
2	5.509,80	611,61	4.898,19	9.607,99	10.392,01
3	5.509,80	415,68	5.094,12	14.702,11	5.297,89
4	5.509,80	211,92	5.297,89	20.000,00	0,00

¿Cómo se realiza el registro contable de la concesión de este préstamo y del pago de las dos primeras anualidades?

Mostrar retroalimentación

El asiento contable sería el siguiente:

#### Ejercicio de concesión de un préstamo amortizado mediante el sistema francés.

Debe(1)	Nº de cuenta(2)	Concepto(3)		Nº de cuenta(4)	Haber(5)
20.000,00	572001	Caja Valenciana	a Deudas a largo plazo con la Caja Valenciana Préstamos a corto plazo de la Caja Valenciana	170001520001	15.290,204.709,80

Cuando se realice el pago de la primera cuota el asiento será el siguiente:

#### Ejercicio de pago de una cuota de un préstamo.

Debe(1)	Nº de cuenta(2)	Concepto(3)		Nº de cuenta(4)	Haber(5)
4.709,80800,00	520001662301	Préstamos a corto plazo de la Caja Valenciana Intereses de deudas con la Caja Valenciana	a Caja Valenciana	572001	5.509,80

Además, a 31 de diciembre, hay que realizar la reclasificación de la deuda que vence en un año, realizando el siguiente asiento:

#### Reclasificación de deudas.

Debe(1)	Nº de cuenta(2)	Concepto(3)		Nº de cuenta(4)	Haber(5)
4.898,19	170001	Deudas a largo plazo con la Caja Valenciana	a	Préstamos a corto plazo de la Caja Valenciana	520001 4.898,19

Cuando se realice el pago de la segunda cuota se realizará:

### Ejercicio de pago de una cuota de un préstamo.

Debe(1)	Nº de cuenta(2)	Concepto(3)		Nº de cuenta(4)	Haber(5)
4.898,19611,61	520001662301	Préstamos a corto plazo de la Caja Valenciana	a	Caja Valenciana	572001 5.509,80
		Intereses de deudas con la Caja Valenciana			

A 31 de diciembre se vuelve a realizar la reclasificación:

### Reclasificación de deudas.

Debe(1)	Nº de cuenta(2)	Concepto(3)		Nº de cuenta(4)	Haber(5)
5.094,12	170001	Deudas a largo plazo con la Caja Valenciana	a	Préstamos a corto plazo de la Caja Valenciana	520001 5.094,12

Operaríamos de la misma forma para el pago de la tercera y cuarta anualidad.

## 1.2.2.- Créditos.

Es muy importante que sepas distinguir entre un préstamo y un crédito, ya que su funcionamiento contable es muy diferente. Se puede definir una cuenta de crédito como:

Un contrato por el que una entidad financiera pone dinero a disposición del cliente (acreditado o prestatario) hasta un límite señalado y por un plazo determinado percibiendo periódicamente los intereses de las cantidades dispuestas y las comisiones fijadas.

### Para saber más

Aunque seguramente lo habrás estudiado en el módulo de Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería, a través de este enlace podrás conocer cuáles son las características básicas de los créditos así como las diferencias existentes entre un crédito y un préstamo.

[Características básicas de los créditos \(Anexo III\).](#)

La cuenta contable que se utiliza cuando se hace uso de una parte del crédito es la (5201). Deudas a corto plazo por crédito dispuesto.

Para el caso de las **Tarjetas de crédito**, has de tener en cuenta que si una empresa tiene una tarjeta de crédito y hace uso de ella, es la entidad financiera la que anticipa el dinero en el momento de la disposición. Posteriormente carga los importes en la cuenta bancaria del titular de la tarjeta. Esta operación, aunque no tiene la consideración estricta de crédito, sí se asemeja al mismo, contabilizándose de la misma forma que si fuera un crédito.



### Ejercicio resuelto

La empresa Torres de San Lamberto se dedica a la comercialización de productos cosméticos, realizando dos operaciones el día 15 de mayo del presente año:

1. Carga contra una cuenta de crédito que tiene abierta en la Caja Mandrágora el pago anual del seguro de incendios de las oficinas, que asciende a 1.200 €.
2. Paga con tarjeta de crédito asociada a la cuenta de crédito anterior, la compra de material de oficina (no inventariable) por un importe de 200 € (IVA 21%).

¿Cómo se realiza el registro contable de estas dos operaciones? El día 31 de mayo, la Caja Mandrágora carga en nuestra cuenta corriente el importe de estas dos operaciones, ¿qué asiento contable habría que realizar?

Mostrar retroalimentación

Los asientos contables a realizar el día 15 de mayor son los siguientes:

#### Ejercicio del pago de un seguro con cargo a una cuenta de crédito.

Debe(1)	Nº de cuenta(2)	Concepto(3)		Nº de cuenta(4)	Haber(5)
1.200,00	625000	Primas de seguros	a Deudas a corto plazo por crédito dispuesto Caja Mandrágora	520101	1.200,00

#### Ejercicio del pago de material de oficina con una tarjeta de crédito.

Debe(1)	Nº de cuenta(2)	Concepto(3)		Nº de cuenta(4)	Haber(5)
200,0042,00	629001472021	Otros servicios: material de oficina HP Soportado 21%	a Deudas a corto plazo por crédito dispuesto Caja Mandrágora	520101	242,00

El asiento a realizar por el cargo en la cuenta corriente de las dos operaciones anteriores sería:

#### Ejercicio de la liquidación de la deuda pendiente por el uso de una cuenta de crédito y de una tarjeta de crédito.

Debe(1)	Nº de cuenta(2)	Concepto(3)		Nº de cuenta(4)	Haber(5)
1.442,00	520101	Deudas a corto plazo por crédito dispuesto Caja Mandrágora	a Caja Mandrágora	572001	1.442,00

## 2.- El inmovilizado material.

### Caso práctico

En el tiempo que lleva trabajando Elena en la gestoría ha realizado muchos registros contables de compras y ventas, percatándose de la importancia que tienen estas operaciones en la vida de las empresas. Sin embargo, estas operaciones no podrían llevarse a cabo si las empresas no contasen con los adecuados elementos de inmovilizado, como son: máquinas, elementos de transporte, mobiliario, ordenadores, etc.

Además, hay que tener en cuenta que estos elementos no duran toda la vida de la empresa, por lo que, cada cierto tiempo, es necesaria su renovación, implicando un fuerte desembolso monetario.



En el módulo de Técnica Contable ya estudiaste que en el patrimonio empresarial figuran bienes y derechos que constituyen el inmovilizado.

**El inmovilizado** es aquella parte del Activo de una empresa que está constituida por los bienes y los derechos que esta utiliza para llevar a cabo sus actividades, y que tienen un carácter duradero.

Es frecuente que una empresa efectúe inversiones adquiriendo inmovilizado. Dentro del inmovilizado material podemos distinguir entre:

- ✓ **Inmovilizado material terminado**, formado por elementos patrimoniales que la empresa posee y utiliza en el proceso productivo. Para este tipo de inmovilizado utilizaremos las cuentas del subgrupo 21. Inmovilizaciones materiales, que son:

- 210. Terrenos y bienes naturales
- 211. Construcciones
- 212. Instalaciones técnicas
- 213. Maquinaria
- 214. Utillaje
- 215. Otras instalaciones
- 216. Mobiliario



- 217. Equipos para procesos de información
- 218. Elementos de transporte
- 219. Otro inmovilizado material
- ✓ **Inmovilizado material en curso**, que incluye bienes que aún no son susceptibles de utilización en el proceso productivo, ya que están pendientes de adaptación, de construcción o de montaje en la empresa, o bien puede tratarse de inmovilizado que la propia empresa esté construyendo para sí misma. (Subgrupo 23)

## Para saber más

Tal y como te hemos indicado anteriormente, el inmovilizado material son los activos tangibles, muebles o inmuebles, que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos y que se esperan usar durante más de un ejercicio, a través de este enlace podrás saber cuáles son las condiciones que establece el PGC, para que un elemento sea considerado como inmovilizado material.

[Condiciones para ser inmovilizado material \(Anexo IV\).](#)

Además, debes tener en cuenta que, con el transcurso del tiempo, estas inversiones pierden valor debido a que el inmovilizado se deteriora a causa del uso o porque se ha quedado obsoleto. La amortización y el deterioro son el reflejo contable de estas circunstancias que estudiarás en este apartado.

## Debes conocer

La valoración del inmovilizado en el Plan General de Contabilidad está establecida en las normas de valoración 2ª y 3ª, por lo que es muy importante que las conozcas. En el siguiente enlace puedes estudiar qué es lo que dicen estas normas.

[Normas de valoración del inmovilizado material.](#)

## 2.1.- Adquisición de inmovilizado material I.

El inmovilizado material se valorará inicialmente por su coste (norma de valoración 2ª), pudiendo ser este coste:

- ✓ El **precio de adquisición** será aplicable cuando se trate de un inmovilizado adquirido al exterior.
- ✓ El **coste de producción** cuando nos encontremos con bienes construidos por la propia empresa.

Has de tener en cuenta que los impuestos indirectos sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública (por ejemplo: un IVA soportado en una operación de compra que no sea deducible o el impuesto de matriculación de vehículos).



De estos dos costes con que se puede valorar un elemento de inmovilizado material, solamente vamos a ocuparnos del primero, es decir, del precio de adquisición. Este precio comprende:

- ✓ El **importe facturado por el vendedor**, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio.
- ✓ Los **gastos adicionales** y directamente relacionados **hasta su puesta en condiciones de funcionamiento**, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar en la forma prevista (entre estos gastos están los gastos de explanación y derribo, gastos e transporte, derechos arancelarios o aduanas, seguros, instalación, montaje y otros similares).

En resumen:

**PRECIO DE ADQUISICIÓN** = *Importe facturado por el vendedor (deducidos los descuentos o rebajas) + Gastos adicionales hasta la puesta en condiciones de funcionamiento.*

173) Proveedores de Inmovilizado a largo plazo, si el plazo para pagar es superior a un año.

(175) Efectos a pagar a largo plazo, si se documenta en efectos con vencimientos superior a un año.

(523) Proveedores de inmovilizado a corto plazo, cuando el plazo para pagar es igual o inferior a un año.

(525) Efectos a pagar a corto plazo, si se documenta la deuda con efectos cuyos vencimientos son igual o inferior a un año.

## Ejercicio resuelto

La empresa Hormigones Gallegos, S.A. adquiere una instalación técnica para la fabricación de hormigón a la empresa Montajes Industriales, S.A. Las condiciones de la compra han sido las siguientes:

- ✓ El coste de la misma asciende a 120.000 € (IVA 21%), haciéndonos un descuento de 2.500 €.
- ✓ Gastos de instalación a pagar al proveedor de 15.000 €.
- ✓ El transporte de la instalación se contrata a otra empresa que nos factura 5.000 € (IVA 21%), y que pagamos mediante transferencia bancaria de nuestro Banco Gallego.
- ✓ La instalación se pagará la mitad dentro de 6 meses y la otra mitad dentro de 18 meses.

¿Cuál será el registro contable de esta operación de adquisición de inmovilizado material?

Mostrar retroalimentación

Los asientos contables a realizar son los siguientes:

Por la compra de la instalación:

#### Ejercicio de la compra de una instalación técnica

Debe(1)	Nº de cuenta(2)	Concepto(3)		Nº de cuenta(4)	Haber(5)	
132.500,00	212001	Instalación técnica para la fabricación de hormigón	a	Proveedores de inmovilizado a c/p,	523001	80.162,50
27.825,00	472021	IVA Soportado 21%		Montajes Industriales	173001	80.162,50
				Proveedores de inmovilizado a		
				Montajes Industriales		

El asiento a realizar por el pago del transporte será:

#### Ejercicio del pago de un transporte por la adquisición de una instalación técnica

Debe(1)	Nº de cuenta(2)	Concepto(3)		Nº de cuenta(4)	Haber(5)	
5.000,00	212001	Instalación técnica para la fabricación de hormigón	a	Banco Gallego	572001	6.050,00
1.050,00	472021	HP IVA Soportado 21%				

## Autoevaluación

¿A cuánto ascenderá el coste de adquisición de un camión si el precio de compra es de 30.000 € y el proveedor nos hace un descuento de 1.000 €, el impuesto de matriculación es de 600 € y los gastos de transporte ascienden a 500 €?

- 30.100 €.

- 31.500 €.

- 32.100 €.

Mostrar retroalimentación

### Solución

1. Correcto
2. Incorrecto
3. Incorrecto

## 2.1.1.- Adquisición de inmovilizado material II.

Debes tener en cuenta que, además de las normas generales para la valoración inicial de los elementos de inmovilizado material, el PGC establece normas de valoración específicas para cada elemento (norma de valoración 3ª).

En particular, se establecen criterios para los siguientes elementos:



- ✓ **Solares sin edificar:** se incluirán en su precio de adquisición los gastos de acondicionamiento, los de derribo de construcciones, los gastos de inspección y levantamiento de planos.
- ✓ **Construcciones:** su precio de adquisición o coste de producción incluirá las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos del proyecto y dirección de obra.

Deberá valorarse por separado el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones.

- ✓ **Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje:** su valoración comprenderá todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción, hasta que los citados bienes estén en condiciones de funcionamiento
- ✓ **Utensilios y herramientas:** En este caso distinguimos entre:

**1. Incorporados a elementos mecánicos:** se someterán a las normas valorativas aplicables a dichos elementos.

**2. No incorporados a elementos mecánicos:** habrá que distinguir dos situaciones:

a. Período de utilización inferior al año: deberán considerarse gastos del ejercicio.

b. Período de utilización superior al año: se recomienda el procedimiento de regularización anual, mediante recuento físico, las adquisiciones se cargarán a la cuenta del inmovilizado, regularizando al final del ejercicio, en función del inventario practicado, con baja razonable por demérito. La pérdida se contabilizará en la cuenta (659) Otras pérdidas en gestión corriente.

Así, cuando se lleve a cabo una adquisición de utensilios y herramientas cuyo período de utilización se estime superior a un año (suponiendo que se paga mediante bancos):

### Esquema del asiento de adquisición de utensilios o herramientas

Nº de cuenta (2)	Concepto (3)			Nº de cuenta (4)
214 472	Utillaje HP IVA Soportado 21%	a	Bancos, c/c	572

Al final del ejercicio, tras el recuento físico, por las pérdidas:

### Esquema del asiento de la regularización a fin de ejercicio de las pérdidas de utensilios o herramientas

Nº de cuenta (2)	Concepto (3)			Nº de cuenta (4)
659	Otras pérdidas en gestión corriente	a	Utillaje	214

## Ejercicio resuelto

Para llevar a cabo la fabricación del hormigón, la empresa del ejercicio resuelto anterior (Hormigones Gallegos, S.A.) compra herramientas que no forman parte de ninguna máquina por un importe de 2.300 €, siendo el periodo de utilización superior al año. Los gastos de transporte ascienden a 100 €. Se paga mediante transferencia bancaria.

¿Cuál será el registro contable de esta compra? Si la empresa decide someter al utillaje el procedimiento de regularización anual mediante recuento físico, ¿qué asiento contable realizará si al final del ejercicio detecta una pérdida de 500 €?

Mostrar retroalimentación

Los asientos contables a realizar son los siguientes:

Por la compra de las herramientas:

#### Ejercicio de la compra de herramientas que tienen plazo de utilización superior al año

Debe (1)	Nº de cuenta (2)	Concepto (3)			Nº de cuenta (4)	Haber (5)
2.400,00 504,00	214001 472021	Herramientas HP IVA Soportado 21%	a	Banco Gallego	572001	2.904,00

El asiento a realizar al final del ejercicio por la pérdida detectada será:

#### Ejercicio de regularización anual de las herramientas

Debe (1)	Nº de cuenta (2)	Concepto (3)			Nº de cuenta (4)	Haber (5)
----------	------------------	--------------	--	--	------------------	-----------

Debe (1)	Nº de cuenta (2)	Concepto (3)		Nº de cuenta (4)	Haber (5)
500,00	659000	Otras pérdidas en gestión corriente	a Herramientas	214001	500,00

## 2.2.- Amortización del inmovilizado material.

En el módulo de Técnica Contable aprendiste que las cuentas de amortización reflejan contablemente la pérdida de valor sufrida, de forma sistemática e irreversible, por los bienes y derechos del inmovilizado.

La amortización del inmovilizado debe calcularse al finalizar cada ejercicio económico, ya que su importe constituye un gasto para la empresa; también debe hacerse en el momento de la venta y baja del elemento del inmovilizado, como veremos en el apartado 2.5 de esta unidad.

Las amortizaciones deben establecerse de manera sistemática en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, teniendo en cuenta la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que pudiera afectarlos.

Ten en cuenta que ha de amortizarse de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento (por ejemplo, podría ser adecuado amortizar por separado la estructura y los motores de un avión).

Como bien sabrás, salvo los terrenos que no son amortizables, todos los demás elementos del inmovilizado material lo son.

La amortización de cada período se reconocerá en los resultados de cada ejercicio como gasto, de acuerdo con el esquema que puedes ver en la siguiente imagen.



### Debes conocer

Para realizar el cálculo de la amortización es necesario que conozcas unos conceptos básicos, como son: la base de amortización, la vida útil, el valor residual, la cuota de amortización y el método de amortización, que te explicamos en el documento del siguiente enlace.

[Conceptos básicos de la amortización \(Anexo V\).](#)

### Autoevaluación

Relaciona cada concepto con su definición:

#### Ejercicio de relacionar

Concepto	Relación	Definición
Valor residual	<input type="checkbox"/>	1. Cantidad a partir del cual se calcula la amortización en un período de tiempo determinado.
Base de amortización	<input type="checkbox"/>	2. Valor que tiene un inmovilizado después de su vida útil.
Cuota de amortización	<input type="checkbox"/>	3. Expresión contable de la pérdida de valor irreversible de un elemento del inmovilizado en un período de tiempo determinado.

Enviar

Para poder realizar correctamente la amortización de los elementos de inmovilizado, es necesario que diferencies claramente aquellos conceptos relacionados con la amortización.

### Para saber más

La amortización supone una pérdida de valor de los elementos de inmovilizado, por lo que tiene repercusión tanto en el Balance como en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

[https://www.youtube.com/embed/pte\\_d9iZJMc](https://www.youtube.com/embed/pte_d9iZJMc)

[Resumen textual alternativo](#)

## 2.2.1.- Métodos de amortización del inmovilizado.

Hemos comentado anteriormente que varios son los métodos de amortización que se pueden utilizar, en este apartado vas a conocer los tres que se utilizan habitualmente: el método lineal, el método de los números dígitos y el método de unidades de trabajo.

- ✓ **Método de amortización lineal.** Supone que la pérdida de valor se produce de forma constante a lo largo del tiempo. La fórmula utilizada es:

$$\text{Cuota de amortización}(C_a) = \frac{\text{Base}}{\text{Vida Útil}} = \frac{\text{Precio Adquisición} - \text{Valor Residual}}{\text{Vida Útil}}$$

El tiempo de vida útil se puede traducir a porcentaje de forma sencilla. Ejemplo: amortizar un elemento de inmovilizado en 5 años es lo mismo que decir que cada año se amortiza un 20%.

### Ejercicio resuelto

La empresa Nueva Tecnología ha comprado un camión por un importe de 45.000 €, estimándose que al final de su vida útil, que es de 3 años, su valor en el desguace será de 3.000 €. ¿A cuánto ascenderá la cuota de amortización utilizando el sistema lineal? ¿Cuál será el registro contable para este año suponiendo que la ha adquirido el 1 de julio?

Mostrar retroalimentación

Para saber la cuota de amortización dividiremos la base entre la vida útil, teniendo en cuenta que la base es el resultado de restar al precio de adquisición el valor residual. De esta forma tenemos:

$$\text{Cuota de amortización } (C_a) = \frac{45.000 - 3.000}{3} = 14.000 \text{ Euros}$$

Como solamente ha estado de alta en la empresa 6 meses, la amortización será la mitad, es decir, 7.000 €, por lo que el asiento contable será el siguiente:

#### Ejercicio de amortización de un elemento de transporte (camión)

Debe (1)	Nº de cuenta (2)	Concepto (3)	Nº de cuenta (4)	Haber (5)
7.000,00	681000	Amortización del inmovilizado material	281800	7.000,00
		a Amortización acumulada de elementos de transporte		

- ✓ **Método de los números dígitos.** Se basa en suponer que la pérdida de valor es variable a lo largo de la vida útil, teniendo dos opciones para el cálculo de la amortización:

- Dígitos crecientes. Se basa en suponer que la pérdida de valor es menor al inicio de su vida útil y mayor al final.
- Dígitos decrecientes. Se basa en suponer que la pérdida de valor es mayor al inicio de su vida útil y menor al final.

La fórmula utilizada es:

$$\text{Cuota de amortización } (C_a) = \frac{\text{Base}}{\text{Suma de Dígitos}} * \text{Digito}$$



### Ejercicio resuelto

La empresa Plásticos Barón, S.A. adquiere una máquina para la producción de plástico por un valor de 30.000 €. Se estima que su valor como chatarra una vez finalizada su vida útil, que es de 3 años, será de 3.000 €. ¿A cuánto ascendería la amortización de cada uno de los años utilizando el método de números dígitos?

Mostrar retroalimentación

La suma de dígitos es de 6 (3+2+1), por lo que la cuota de cada año será:

### Amortización utilizando el método de los números dígitos

	Año 1	Año 2	Año 3
Dígitos crecientes	$C_a = \frac{30.000-3.000}{6} * 1 = 4.500 \text{ Euros}$	$C_a = \frac{30.000-3.000}{6} * 2 = 9.000 \text{ Euros}$	$C_a = \frac{30.000-3.000}{6} * 3 = 13.500 \text{ Euros}$
Dígitos decrecientes	$C_a = \frac{30.000-3.000}{6} * 3 = 13.500 \text{ Euros}$	$C_a = \frac{30.000-3.000}{6} * 2 = 9.000 \text{ Euros}$	$C_a = \frac{30.000-3.000}{6} * 1 = 4.500 \text{ Euros}$

- ✓ **Método de las unidades de trabajo.** Se basa en suponer que la pérdida de valor está ligada al uso. La fórmula utilizada es:

$$Cuota \text{ de amortización } (C_a) = \frac{Base * Unidades \text{ de Trabajo Efectivas Anuales } (UT_a)}{Unidades \text{ de Trabajo Estimadas hasta el Final de la Vida Útil } (UT)}$$

## Ejercicio resuelto

¿A cuánto ascendería la amortización de la máquina de la empresa Plásticos Barón, S.A. si suponemos que en este año ha fabricado 2 millones de artículos y a lo largo de su vida útil se le estima una producción total de 10 millones de artículos?

Mostrar retroalimentación

La cuota de amortización de este año será:

$$C_a = \frac{(30.000-3.000) * 2.000.000}{10.000.000} = 5.400 \text{ Euros}$$

**La amortización del inmovilizado** debe calcularse al finalizar cada ejercicio económico, ya que su importe constituye un gasto para la empresa, y también en el momento de la venta o la baja del elemento del inmovilizado.

## 2.3.- Deterioros de valor del inmovilizado material.

¿Recuerdas qué quiere decir la palabra deterioro? Pues bien, las cuentas de deterioro reflejan las pérdidas de valor **de carácter reversible** que pueden sufrir los elementos patrimoniales del Activo.

Para llevar a cabo el registro contable del deterioro de un elemento de inmovilizado tendremos que comparar dos valores: por un lado, su valor contable y, por otro, su valor recuperable. Cuando el valor contable es mayor al valor recuperable, diremos que ese elemento de inmovilizado está deteriorado y habrá que proceder a su registro contable.



El **cálculo del deterioro** consiste en una comprobación que la empresa debe aplicar, al menos al cierre del ejercicio, en cuanto tenga indicios de pérdida de valor, ya sea por causas internas (bajo rendimiento o cambios en la manera de usar el activo) o externas (disminución del valor de mercado, cambios adversos en el mercado del producto).

Además, debes tener presente que la empresa no sólo debe evaluar al cierre del ejercicio los indicios que demuestren una posible pérdida de valor de los activos, sino también los que pueden revelar una recuperación del valor y, por tanto, la reversión de una pérdida por deterioro contabilizada con anterioridad.

En el caso que existieran indicios de ello, la empresa deberá comparar nuevamente el valor contable con el valor recuperable, de forma que si el valor contable es menor al valor recuperable la diferencia se reconoce como un ingreso.

El registro contable del deterioro, y su posible reversión, se realiza de acuerdo con el esquema que puedes ver en la siguiente imagen.



Has de tener en cuenta que los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado deben realizarse elemento a elemento, de forma individualizada.

## Ejercicio resuelto

La empresa Dibuja y Decora, S.L. dispone de un local que tiene un valor contable de 120.000 €. Debido al mal estado de los accesos a la calle en la que está ubicado el local, se ha observado una disminución del valor de los inmuebles en la zona, siendo el valor recuperable a 31 de diciembre de 2018 de 100.000 €.

¿Habrá que realizar algún registro contable?

Debido a una reforma urbanística que tuvo lugar en junio de 2019, el local ha recuperado su valor. ¿Qué asiento habrá que hacer para registrar esta nueva situación?

Mostrar retroalimentación

Los asientos contables a realizar son los siguientes:

Por el registro del deterioro:

### Ejercicio del registro del deterioro de un local.

Debe (1)	Nº de cuenta (2)	Concepto (3)		Nº de cuenta (4)	Haber (5)	
20.000,00	691000	Pérdidas por deterioro del inmovilizado material	a	Deterioro de valor de construcciones	291100	20.000,00

El asiento a realizar cuando el local recupera su valor es:

### Ejercicio de reversión del deterioro de un local.

Debe (1)	Nº de cuenta (2)	Concepto (3)		Nº de cuenta (4)	Haber (5)	
20.000,00	291100	Deterioro de valor de construcciones	a	Reversión del deterioro del inmovilizado material	791000	20.000,00

## 2.4.- Baja del inmovilizado material.

Pueden ser varias las razones por las cuales una empresa decide dar de baja a un elemento del inmovilizado material, como son:

- Venta.** En el supuesto de que se venda un elemento del inmovilizado, el proceso a seguir es:
  - Se determina el valor contable del bien (VC). Para ello se deberá:
    - Calcular la amortización hasta el día de la venta.
    - Determinar la amortización acumulada hasta el día de la venta.
    - Determinar el valor contable, restando del precio de adquisición la amortización acumulada.
  - Se calculan los beneficios o las pérdidas. Para ello restaremos del precio de venta el valor contable obtenido anteriormente. Si la diferencia es positiva se habrán obtenido beneficios, que se anotarán en el Haber de la cuenta (771). Beneficios procedentes del inmovilizado material y en caso contrario, es decir, si ha habido pérdidas, éstas se anotarán en el Debe de la cuenta (671). Pérdidas procedentes del inmovilizado material.

Ten en cuenta que cuando se vende un elemento de inmovilizado, el IVA se calcula sobre el **precio de venta**.

Por último, se elaborará el asiento contable, de forma que queden canceladas las cuentas relacionadas con el elemento vendido, tanto la que corresponde a su precio de adquisición como las relativas a la depreciación o el deterioro sufrido.

Si el cobro es aplazado se utilizarán las cuentas (253). Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado o (543). Créditos a corto plazo por enajenación de inmovilizado.



## Ejercicio resuelto

El día 31 de marzo la empresa Montes Unidos vende mobiliario, cuyo precio de adquisición había sido de 25.000 €, por un importe de 12.000 €, que cobra mediante transferencia a la cuenta que tiene en la Caja Montesinos. La amortización acumulada de este elemento hasta el 31 de diciembre anterior era de 7.000 €.

El mobiliario se estaba amortizando por el sistema lineal a un porcentaje del 20% anual (5 años). Se considera que su valor residual es nulo. ¿Cómo se realizará el registro contable de esta venta?

Mostrar retroalimentación

En primer lugar se calcula la amortización hasta el día de la venta (31 de marzo) que se calcula de la siguiente forma:  
 $25.000,00 * 20\% * (3/12) = 1.250,00 \text{ Euros}$

### Ejercicio del registro la amortización de mobiliario hasta la fecha de la venta del mismo.

Debe (1)	Nº de cuenta (2)	Concepto (3)		Nº de cuenta (4)	Haber (5)
1.250,00	681000	Amortización del inmovilizado material	a	Amortización acumulada de mobiliario	281600 1.250,00

A continuación, calculamos el VC y realizamos el asiento de la venta:

$$VC = P \text{ Adq} - AA \quad VC = 25.000 - 8.250 = 16.750 \text{ €}$$

Al venderlo por 12.000 € obtenemos pérdidas por 4.750 € (16.750 – 12.000)

### Ejercicio de venta de mobiliario.

Debe (1)	Nº de cuenta (2)	Concepto (3)		Nº de cuenta (4)	Haber (5)
8.250,00	281600	Amortización acumulada de mobiliario		Mobiliario	25.000,00
14.520	572001	Caja Montesinos	a	HP IVA Repercutido 21%	2.520,00
4.750,00	671000	Pérdidas procedentes del inmovilizado material			

1. **Siniestro.** En algunas ocasiones, puede darse el caso de que un elemento del inmovilizado quede inutilizado antes de finalizar su vida útil. Para el registro de esta situación deberemos realizar el siguiente proceso:

Se determina el valor de la pérdida por la eliminación del bien, que es el valor contable del bien en la fecha del siniestro, para lo que procedemos como en el punto 1 de la venta de inmovilizado.

Se realiza el registro contable, dando de baja el elemento del inmovilizado, así como la amortización acumulada y el posible deterioro. Si hay pérdidas, se registrarán en la cuenta 671.



## Ejercicio resuelto

El 1 de enero del presente año una furgoneta, que estaba contabilizada por 38.000 € y que se amortizaba al 10% anual, sufre un accidente que la inutiliza. La amortización acumulada hasta el 31 de diciembre anterior era de 21 000 €. ¿Cómo se debe reflejar contablemente esta circunstancia?

Mostrar retroalimentación

Como el siniestro tiene lugar el día 1 de enero, no es necesario calcular la amortización, por lo que se procede a registrar el siniestro:

### Ejercicio del registro de un siniestro de una furgoneta que la hace inutilizable.

Debe (1)	Nº de cuenta (2)	Concepto (3)			Nº de cuenta (4)	Haber (5)
21.000,00	281800	Amortización acumulada de elementos de transporte	a	Elementos de transporte	218000	38.000,00
17.000,00	671000	Pérdidas procedentes del inmovilizado material				

## 2.5.- Libro de bienes de inversión.

Como bien sabes, las empresas y algunos profesionales, tienen la obligación de llevar determinados libros registro. La función del libro de bienes de inversión es llevar a cabo el registro de los elementos del inmovilizado que son objeto de amortización.

El **libro registro de bienes de inversión** es obligatorio, entre otros, para los empresarios y empresarias acogidos al régimen de estimación directa normal.

En este libro deben figurar, como mínimo, los siguientes datos: el número de la anotación de cada uno de los bienes, su valor de adquisición, los datos precisos para identificar las facturas o documentos de aduanas, la fecha correspondiente a su puesta en funcionamiento y las cuotas de amortización a partir del momento en que estas se registran contablemente.



Su estructura es la siguiente:

### Libro de bienes de inversión.

Descripción del Bien		Proveedor	Fecha Inicio Utilización	Valor Adquisición	Valor Amortizable	Método de Amortización	Porcentaje de Amortización	Años de vida útil	Amortización				Baja d
Identificador	Inmovilizado								Acumulada al Inicio	Cuota Resultante	Acumulada al final	Pendiente	Fecha

[DESCARGA PRESENTACIÓN](#)

## Ejercicio resuelto

El día 1 de octubre del presente año, la empresa Tus Juguetes, S.L. adquiere equipos informáticos según la factura que se muestra a continuación. Los equipos se amortizarán por el sistema lineal, considerando que tienen una vida útil de 5 años y un valor residual de 4.000 €.

¿Cómo deberá consignar en el libro registro de bienes de inversión esta adquisición?

PC BRICO S.A. Avenida de Los Estudiantes, 50 50016 ZARAGOZA CIF: A-6054747		TUS JUGUETES S.L. Avenida Tenor Flota, 88 50007 ZARAGOZA CIF: B-60014182		
Fecha: 01/10/2017		Factura nº: 125		
Código artículo	Cantidad	Descripción	Precio unidad	Importe
23-34	15	Equipos de trabajo	800	12.000
34-35	15	Móviles IP	100	1.500
35-36	2	Servidor	1.200	2.400
		Transporte	100	100
		Instalación	200	200
Bases Imponibles		13.650	4%	546,00
Cuenta IVA		210	21,00%	2.866,50
Cuenta IEC		400	0%	0,00
Forma de pago		A 00 días		Total Factura: 16.912,50

Mostrar retroalimentación

Este aumento del inmovilizado deberá figurar en el libro registro de bienes de inversión, por lo que procede a efectuar la correspondiente anotación en él, tal y como se muestra a continuación:

### Registro en el libro de bienes de inversión la compra de equipos informáticos.

Descripción del Bien		Proveedor	Fecha Inicio Utilización	Valor Adquisición	Valor Amortizable	Método de Amortización	Porcentaje de Amortización	Años de vida útil	Amortización		
Identificador	Inmovilizado								Acumulada al Inicio	Cuota Resultante	Acumulada al final
1	Equipos informáticos	PC Brico S.A.	1/10/20	13650	9650	Lineal	0,2	5	0	482,5	482,5

[DESCARGA DE LIBRO DE BIENES DE INVERSIÓN. EJERCICIO RESUELTO.](#)

## Autoevaluación

¿Qué tipo de elementos deben figurar en el libro registro de bienes de inversión?

Todos.

-----

Los que son objeto de amortización.

-----

Este libro registro no es obligatorio.

-----

Mostrar retroalimentación

### Solución

1. Incorrecto
2. Correcto
3. Incorrecto

## Debes conocer

Tal y como has estudiado a lo largo de este apartado, el inmovilizado es fundamental para que las empresas puedan llevar a cabo la prestación de su servicio, por lo que hay que prestar mucha atención al tratamiento del mismo.

<https://view.genial.ly/5f29c2cb2c2f8f0d28301e3c>

[Resumen textual alternativo](#)  
[DESCARGA DE PRESENTACIÓN](#)

## 3.- El inmovilizado intangible.

### Caso práctico

Elena se encuentra un poco desconcertada, ya que uno de sus clientes le ha entregado una factura por la compra de una aplicación informática y ella la iba a contabilizar como un gasto, pero Julia le ha dicho que se trata de un elemento del inmovilizado.

Elena no entiende cómo es posible que algo que no se puede tocar físicamente pueda ser considerado como inmovilizado, a lo que Julia le explica que el PGC establece dos tipos de inmovilizado diferentes: el material y el intangible.



En los apartados anteriores te hemos explicado todo lo relacionado con el Inmovilizado Material. Sin embargo, debes tener en cuenta que las empresas también pueden adquirir Inmovilizado Intangible.

De acuerdo con el Plan General de Contabilidad, un **activo intangible** es un activo identificable, no monetario y sin apariencia física.

Para este tipo de inmovilizado utilizaremos las cuentas del subgrupo 20. Inmovilizaciones intangibles, que son:

- ✓ 200. Investigación.
- ✓ 201. Desarrollo.
- ✓ 202. Concesiones administrativas.
- ✓ 203. Propiedad industrial.
- ✓ 204. Fondo de Comercio.
- ✓ 205. Derechos de traspaso.
- ✓ 206. Aplicaciones informáticas.



Al igual que sucedía con el inmovilizado material, el intangible se valora inicialmente por su coste (normas de valoración 5ª y 6ª), registrándose contablemente de la misma forma que estudiamos para los elementos del inmovilizado material.

## Ejercicio resuelto

La empresa Tus Juguetes, S.L. ha encargado a la empresa Desarrollos Informáticos, S.A. la elaboración de una página Web. Desarrollos Informáticos nos realiza la factura que se muestra en la siguiente imagen.

¿Cuál será el registro contable de esta operación de adquisición de inmovilizado intangible?

DESARROLLOS INFORMATICOS SA Avda. Tenor Fleita, 88 50007 Zaragoza CIF: A-500147777	TUS JUGUETES, S.L. Avda. Tenor Fleita, 88 50007 Zaragoza CIF: B-50014787			
	Fecha 16/12/20XX Factura nº A/350			
Código artículo	Cantidad	Descripción	Precio unidad	Importe
WEB	1	Desarrollo de P. Web	6.200	6.200,00
				6.200,00
BASE IMPONIBLE		6.200,00		6.200,00
CUOTA IVA (21%)		1.302,00		1.302,00
CUOT RE (5,2%)				
		<b>Total Factura</b>		<b>7.502,00</b>
Forma de pago: A 15 días Inscrita en el Reg. Mercantil de Zaragoza. Tomo 25, sección 2ª, folio 5, hoja 12.				

Mostrar retroalimentación

El asiento a realizar será el siguiente:

### Ejercicio de la elaboración de una página Web.

Debe (1)	Nº de cuenta (2)	Concepto (3)		Nº de cuenta (4)	Haber (5)
6.200,00	206001472021	Página WebHP IVA Soportado 21%	a	Proveedores de inmovilizado a c/p, Desarrollos Informáticos	7.502,00

Al igual que sucedía con los elementos del inmovilizado material, el inmovilizado intangible puede sufrir pérdidas de valor irreversibles (amortización) y pérdidas de valor reversibles (deterioro), realizando el registro contable de estas situaciones de la misma forma que hemos visto para el inmovilizado material, solo que utilizando las cuentas correspondientes, que son:

- ✓ 280. Amortización acumulada del inmovilizado intangible.
- ✓ 670. Pérdidas procedentes del inmovilizado intangible.
- ✓ 680. Amortización del inmovilizado intangible.
- ✓ 690. Pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.
- ✓ 770. Beneficios procedentes del inmovilizado intangible.

Recuerda que el registro de la amortización acumulada debe realizarse con cuentas de cuatro dígitos, como mínimo.

## Ejercicio resuelto

Unos años más tarde, la empresa Tus Juguetes, S.L. ha decidido no contar con la página Web que tiene. ¿Cómo se contabilizará esta situación si la página Web ya estaba totalmente amortizada?

Mostrar retroalimentación

El asiento a realizar será el siguiente:

### Ejercicio de la baja de un inmovilizado intangible.

Debe (1)	Nº de cuenta (2)	Concepto (3)		Nº de cuenta (4)	Haber (5)

Debe (1)	Nº de cuenta (2)	Concepto (3)				Nº de cuenta (4)	Haber (5)	
6.200,00	280600	Amortización aplicaciones	acumulada informáticas	de	a	Página Web	206001	6.200,00

## 4.- Registros contables en una aplicación informática específica.

### Caso práctico

Gracias a la utilización del programa de gestión contable, Elena está encantada, ya que operaciones que hacerlas a mano le costaban mucho tiempo, se da cuenta que las realiza enseguida con el programa.

De todas formas, Julia le dice que aunque los programas de contabilidad ahorran mucho tiempo, es necesario tener en cuenta que no evita el saber realizar el registro contable de las operaciones, ya que si hubiese algún error, es necesario saber cómo se registran las operaciones para poder encontrarlo.

Además, Elena se ha dado cuenta que el programa no solamente sirve para el registro de los hechos contables, ya que gracias a él puede llevar el control de los elementos del inmovilizado de las empresas.



A lo largo de las unidades anteriores te hemos explicado la utilidad que tiene el programa para llevar el registro contable de las operaciones que realizan las empresas. Sin embargo, la mayoría de estos programas dan la oportunidad a los usuarios de realizar operaciones que no son registro contables como, por ejemplo, la gestión de los elementos del inmovilizado.

### Debes conocer

Si aún no te has descargado el programa Sage 50cloud, puedes descargar la versión Premium en el siguiente enlace de "Descarga de Sage 50cloud". Recuerda los [requisitos mínimos](#) para que la instalación tenga éxito.

[Descarga de Sage 50cloud.](#)

Si accedes a este documento podrás conocer aspectos relacionados con la gestión del inventario que realiza el programa.

[La utilización de la aplicación informática \(Anexo VI\).](#)

## Anexo I.- Elementos de los préstamos.

### Elementos de los préstamos.

Elemento	Descripción
<b>Capital inicial (Ci)</b>	Cantidad que obtiene la empresa de la entidad financiera, y que deberá devolver en el plazo y condiciones acordados.
<b>Tipo de interés (i)</b>	Coste financiero que se paga por cada unidad monetaria prestada. Acostumbra a expresarse en porcentaje anual. Así, un tipo de interés del 5% anual significa que en un préstamo a un año el prestatario deberá devolver al final al prestamista 5 euros más por cada 100 prestados, es decir, un total de 105 euros.
<b>Tiempo (n)</b>	Es el periodo de tiempo al final del cual deberá haberse devuelto la cantidad acordada.
<b>Interés (I)</b>	Precio que se deberá pagar al prestamista en concepto de compensación por el capital prestado.

Elemento	Descripción	
	<p>El interés anual se calcula a partir de la expresión matemática:</p> $I = C_i * i$ <p>Teniendo en cuenta que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <math>C_i</math> es el capital al comienzo del año.</li> <li>✓ <math>i</math> es el tipo de interés anual.</li> </ul>	
<b>Capital final (Cf)</b>	<p>Es la suma del capital inicial y del interés generado durante el período (n) para el que se concede el préstamo:</p> $Cf = C_i + I_1 + I_2 + \dots + I_n$	
<b>Modalidad de capitalización</b>	Simple	<p>En este régimen de capitalización, los intereses se abonan al final de cada período. La expresión matemática utilizada en el cálculo del capital final es:</p> $Cf = C_i * (1 + i * n)$ <p>Los intereses totales abonados son:</p> $I_1 + I_2 + \dots + I_n = C_i * i * n$
	Compuesta	<p>Es la más empleada. En este régimen, los intereses devengados en cada período no se abonan al final del mismo, sino que se agregan al capital inicial para generar nuevos intereses en los períodos posteriores.</p> <p>La expresión matemática utilizada para el cálculo del capital final es:</p> $Cf = C_i * (1 + i)^n$
<b>Modalidad de amortización (de devolución)</b>		<p><b>Amortización en un único pago al finalizar el préstamo.</b> La fórmula que se utiliza es la correspondiente a la capitalización compuesta:</p> $Pago\ final = C_i * 1 * (1 + i)^n$
	<p>Deberá determinarse la cantidad y periodicidad de las cuotas de devolución del préstamo. Existen diversas modalidades, entre las que se pueden destacar dos:</p>	<p>Amortización a lo largo del período que dura el préstamo. Dentro de este sistema se emplea bastante el sistema de amortización progresiva con cuota constante (también llamado sistema francés).</p> <p>En esta modalidad de amortización, el prestatario abona al prestamista el importe del préstamo y los intereses mediante pagos periódicos y de cantidad constante.</p> <p>Si el pago se lleva a cabo anualmente, la cuantía que se debe pagar en este período de tiempo se calcula mediante la siguiente fórmula:</p> $Cuota\ anual = \frac{C_i * i}{1 - (1 + i)^{-n}}$

## Anexo II.- Amortización de préstamos por el sistema francés.

Este sistema implica que cada período de tiempo se paga el mismo importe. Esta cantidad se llama **cuota** y se calcula aplicando la siguiente fórmula (en el caso de pagos anuales):

$$Cuota\ anual = \frac{C_i * i}{1 - (1 + i)^{-n}}$$

La amortización de un préstamo implica que, por un lado, se tengan que pagar intereses por el capital prestado y, por otro, se tenga que devolver el importe que nos prestaron. De esta forma, se genera un cuadro de amortización como el que puedes ver a continuación:

**Cuadro de amortización de un préstamo por el sistema francés.**

Período	Anualidad	Cuota de interés	Cuota de amortización	Total amortizado	Pendiente de amortizar
0	---	---	---	---	$C_i$
1	a	$I_1 = C_i * i$	$A_1 = a - I_1$	$M_1 = A_1$	$R_1 = C_i - M_1$
2	a	$I_2 = R_1 * i$	$A_2 = a - I_2$	$M_2 = A_1 + A_2$	$R_2 = C_i - M_2$

Período	Anualidad	Cuota de interés	Cuota de amortización	Total amortizado	Pendiente de amortizar
...	...	...	...	...	...
n	a	$I_n = R_{n-1} * i$	$A_n = a - I_n$	$M_n = A_1 + A_2 + A_n$	$R_n = Ci - M_n = 0$

Las operaciones a realizar en cada columna son las siguientes:

- ✓ La cuota de interés, se calcula multiplicando el capital pendiente de amortizar del año anterior por el tipo de interés, aplicado a la operación.
- ✓ La cuota de amortización, es la diferencia entre la cuota de interés y la anualidad.
- ✓ El total amortizado, es la suma de las cuotas de amortización hasta ese momento.
- ✓ El capital pendiente de amortizar o capital vivo, es la diferencia entre el capital prestado y el total amortizado hasta ese momento.

## Ejercicio resuelto

Una empresa solicita un préstamo de 20.000 € a un Banco, teniendo que devolverlo al cabo de 4 años pagando un interés del 4% mediante cuotas anuales constantes.

¿Cómo se realiza el cuadro de amortización de este préstamo?

Mostrar retroalimentación

En primer lugar calculamos la anualidad aplicando la fórmula que ya conoces:

$$Cuota\ anual = \frac{20.000 * 0,04}{1 - (1 + 0,04)^{-4}} = 5.509,80\ \text{Euros}$$

Teniendo en cuenta esta anualidad, el cuadro de amortización es:

### Cuadro de amortización de un préstamo de 20.000 € a devolver en 4 años a un tipo de interés del 4%

Período	Anualidad	Cuota de interés	Cuota de amortización	Total amortizado	Pendiente de amortizar
0	---	---	---	---	20.000,00
1	5.509,80	800,00	4.709,80	4.709,80	15.290,20
2	5.509,80	611,61	4.898,19	9.607,99	10.392,01
3	5.509,80	415,68	5.094,12	14.702,11	5.297,89
4	5.509,80	211,92	5.297,89	20.000,00	0,00

## Para saber más

Lo más habitual es que los cuadros de amortización de un préstamo se realice utilizando una hoja de cálculo, tal y como puedes comprobar si visualizas el siguiente enlace.

<https://www.youtube.com/embed/ocs8f99falM>

[Resumen textual alternativo](#)

## Anexo III.- Características básicas de los créditos.

Las características básicas de los créditos son:

- ✓ El beneficiario o cliente tiene que devolver la cantidad adeudada en el plazo establecido.
- ✓ Habitualmente, el crédito implica la apertura de una cuenta de crédito.
- ✓ Permite el pago habitual de sus gastos o financiación del activo corriente, es decir, el crédito garantiza liquidez para la empresa, y se destina a satisfacer necesidades financieras de diversa índole, normalmente necesidades transitorias de tesorería.
- ✓ Únicamente se liquidan intereses por las cantidades dispuestas.
- ✓ La liquidación de los créditos suele ser trimestral.
- ✓ El plazo más habitual de formalización del crédito es de un año, pero existe posibilidad de renovación al vencimiento.
- ✓ Posibilidad de utilizar el crédito en una o varias veces, realizando reembolsos totales o parciales, dentro de los límites de importe y plazo fijados en el contrato.

Teniendo en cuenta la definición que has estudiado de préstamo y la que acabas de aprender ahora de crédito, podemos ver cuáles son las diferencias fundamentales entre ambos:

### Diferencias entre los créditos y los préstamos.

Créditos	Préstamos
Es un contrato consensual, pues se perfecciona con el mero consentimiento de las partes.	Es un contrato real, pues se perfecciona con la entrega de dinero.
La entidad financiera pone a disposición del cliente dinero hasta un cierto límite.	La entidad financiera entrega al prestatario una cantidad de dinero.
En el momento del vencimiento el titular del crédito solo devolverá el saldo vivo.	En la fecha de vencimiento el titular del préstamo debe devolver su importe total.
Los intereses se calculan sobre el capital dispuesto.	Los intereses se calculan en función del capital pendiente de amortizar.
A su vencimiento se puede renovar una o varias veces.	A su vencimiento el préstamo debe quedar pagado o de lo contrario, instrumentar un nuevo préstamo.
El acreditado puede hacer devoluciones totales o parciales de las cantidades dispuestas que se reflejarán en la cuenta de crédito, pudiendo incluso superar las cantidades ingresadas a las cantidades dispuestas.	El prestatario solo reduce su deuda con las amortizaciones previamente establecidas.
Normalmente se liquidan intereses trimestralmente.	Los intereses, comisiones y gastos se calculan al principio de la vida del préstamo.

## Anexo IV.- Condiciones para ser considerado inmovilizado material.

Para que un elemento sea considerado como inmovilizado material es necesario que se cumplan una serie de condiciones sucesivas:

- ✓ Que sea tangible. Lo que permite diferenciarlos de los activos intangibles que no tienen forma corpórea.
- ✓ Que se posea, es decir, que se pueda disponer libremente de él.
- ✓ Que se utilice para realizar la actividad productiva.
- ✓ Que se espere usar más de un ejercicio, es decir, que no sea consumible.

También es importante diferenciar el inmovilizado material de:

- ✓ Las inversiones inmobiliarias que son activos no corrientes, son inmuebles y se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos.
- ✓ Los activos no corrientes mantenidos para la venta, es decir, activos no corrientes para los que la empresa tiene un plan de venta a corto plazo y, por tanto, se espera que las inversiones se vayan a recuperar a través de la venta, en lugar de por su uso continuado.

## Anexo V.- Amortización del inmovilizado.

Para el cálculo de la amortización del inmovilizado es fundamental que conozcas el significado de los siguientes conceptos:

- ✓ **Base de amortización:** Diferencia entre el precio de adquisición y el valor residual.
- ✓ **Vida útil:** Duración que se estima para el elemento del inmovilizado.
- ✓ **Valor residual:** Valor que mantiene un elemento del inmovilizado, aun en el caso de haber finalizado su vida útil.
- ✓ **Cuota de amortización:** Expresión contable de la pérdida de valor irreversible del inmovilizado en un determinado período.
- ✓ **Método de amortización:** Existen diferentes formas de calcular la cuota de amortización, entre las cuales se encuentran el método lineal, el de los números dígitos o el de las unidades de trabajo.

Has de tener en cuenta que si una empresa está sujeta al pago del Impuesto de Sociedades, debe respetar, a los efectos del cálculo de este impuesto, los tipos de amortización establecidos por la Administración tributaria en la determinación de la base imponible, por lo que en ocasiones debe efectuar ajustes contables.

Por este motivo, distinguimos entre **amortización contable**, que es la que la empresa considera conveniente técnicamente, y **amortización fiscal**, que es la que admite la Hacienda Pública.

## Anexo VI.- La utilización de la aplicación informática Sage.

En las dos unidades anteriores has cogido práctica introduciendo asientos en la aplicación contable, además de realizar otras operaciones, como es el registro de los vencimientos.

En esta unidad te vamos a explicar cómo gestionar el inmovilizado de la empresa para que, según los datos que hayamos introducido, el programa nos calcule el importe de las amortizaciones.

Con la versión de Sage 50cloud, la Amortización es una extensión (add-ons) que puedes activar o desactivar. Funcionan de una manera muy similar a Contaplus.

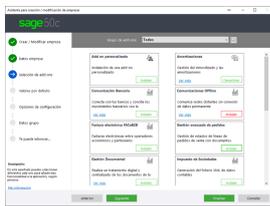


En Sage 50cloud, las amortizaciones es un módulo aparte del propio programa, por esta razón las amortizaciones no aparecen por defecto, deben Activarse a través de "Instalación de Add-ons".

Una vez instalados los Add-ons aparecen en la aplicación, en concreto en la barra de herramientas superior, en la primera pestaña, desplegándose además los módulos de Contabilidad, Ventas y Compras, el resto de opciones Add-ons activadas.

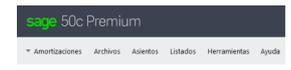
Para instalar los Add-ons, hay varias formas de hacerlo, veremos dos opciones:

Opción 1.- A la hora de instalar Sage 50c, aparecen una serie de pasos y en el tercer paso aparece la "Instalación de Add-ons", desde aquí puedes Activar o Desactivar los Add-ons: Amortizaciones, Gestión documental, Trazabilidad, Servicios, Gestión avanzada de servicios, Informes configurables, RGPD/LOPDGDD, Sage TPV Extra, etc. Algunos son gratuitos y otros son de pago. La Amortización es gratuita.



Desde el asistente de la instalación de Sage 50c Selección de add-ons /Activar Amortizaciones

Opción 2.- Si ya has instalado Sage 50c y no has instalaste el Add-on de las Amortizaciones, puedes hacerlo igualmente desde la barra de herramientas superior, en concreto desde el usuario (Supervisor o Administrador) / Instalación de Add-ons / Activar Amortizaciones. Una vez activado, hay que salir y volver a entrar en la aplicación para que la aplicación capte los cambios, verás en la barra de herramientas la opción de Amortizaciones y que tiene un menú propio.



Módulo de Amortizaciones

Grupos de Add-ons.

Consola de administración

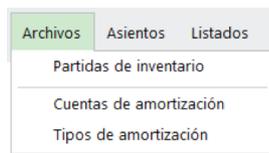
Amortizaciones deben estar activadas

Salir y volver a entrar en la aplicación para Activar Amortizaciones

El módulo de Amortizaciones tiene los siguientes menús: Archivos, Asientos, Listados, Herramientas y Ayuda.



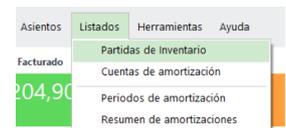
Módulo de Amortizaciones



Menú de Archivos



Menú de Asientos



Menú de listados

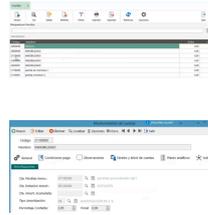


Menú de Herramientas

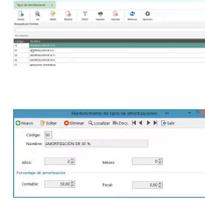
En Sage 50c para trabajar con el menú de Amortizaciones debes, en el apartado de Archivos, crear primeramente:

1. **Cuentas de amortización:** hay que decidir si cada elemento de inmovilizado va a tener su propia cuenta contable o si todos los elementos de inmovilizado de ese mismo grupo van a compartir la misma cuenta contable.
2. **Tipos de amortización:** por años y cuantos años o por meses y cuantos meses.

Una vez creadas las cuentas de amortización y los tipos de amortización, las **partidas de inventario** es una recopilación de datos del histórico, los datos del elemento, la tabla contable, la tabla fiscal, cuentas, observaciones y los datos de adquisición de este elemento de inmovilizado (relativos a la factura).



Cuentas de amortización

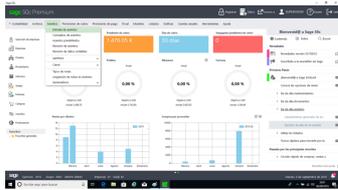


Tipos de amortización



Partidas de inventario

El **alta** de un elemento de inmovilizado lo tengo que hacer desde el **módulo de Contabilidad/Asientos/Entrada de Asientos**, donde informaré de la cuenta de inmovilizado, el proveedor, del IVA, etc. (Si tienes alguna duda en el alta de un asiento, puedes ver el vídeo de "Ejemplo de un alta de un asiento" en el apartado de Recomendación). Una vez creada la cuenta de inmovilizado se abre automáticamente en el menú de Amortizaciones, pudiendo ver los datos en las partidas de inventario.



Los **asientos de las amortizaciones** los haré desde el menú de Amortizaciones/Asientos/Asientos de Amortizaciones desde donde primeramente puedo filtrar para ver las amortizaciones, y si



Filtro para ver las amortizaciones (mes 07)

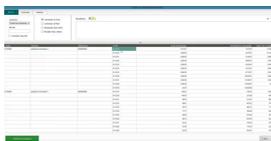


Las amortizaciones de 07 pendientes de amortizar y "clicar" para contabilizar Contabilizar las amortizaciones, clicadas previamente.

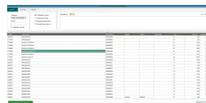


Visualización de los

Podemos obtener los **Listados**: Partidas de Inventario, Cuentas de amortización, Periodos de amortización y Resumen de amortizaciones desde el **Menú de Amortización/Listados**. Todos los informes se pueden exportar a Excel y se pueden añadir columnas, relativas al código de cuenta, descripción, CIF, etc.



Listado de Partidas de Inventario



Listado de Cuentas de amortización



Listado de Periodos de amortización



Resumen de amortizaciones

## Recomendación

Te recomendamos veas el siguiente vídeo práctico sobre la gestión de Amortizaciones para Sage 50cloud con ejemplos y en el segundo vídeo puedes ver un ejemplo práctico de alta de un asiento:

<https://www.youtube.com/embed/ik48GjzFs9s>

<https://www.youtube.com/embed/h7p4nXntCXc>

## Demo Amortizaciones de Contaplus a Sage 50



## Ejemplo de alta de un asiento



Pero si aún no has hecho la migración a Sage 50c, en Contaplus se gestionaban la amortización desde el menú Inventario, siendo necesario disponer de las siguientes tablas: *Ejemplo de baja del inmovilizado*  
Menú de Amortización/Archivos/Partidas de inventario



- ✓ Grupos de amortización.
- ✓ Cuentas de amortización.
- ✓ Códigos de ubicación.
- ✓ Códigos de naturalezas.
- ✓ Causas de baja: Esta última opción solamente la utilizaremos cuando demos de baja al elemento del inmovilizado de la empresa.

Para ello vamos a desarrollar un ejercicio en el que te iremos explicando cómo llevar a cabo este proceso.

## Ejercicio resuelto

La empresa Tus Juguetes, S.L., para llevar a cabo su actividad, dispone de las siguientes tablas relacionadas con los elementos de inmovilizado material que tiene disponibles:

### Grupos de amortización.

01	Inmovilizado Material
02	Inmovilizado Intangible

### Cuentas de amortización.

Cuenta	Título	Grupo	Dotación	% Amortización	Período Amortización
2811	Amortización Acumulada Construcciones	01	681	15	12 Meses
2817	Amortización Acumulada Equipos para Proceso de Información	01	681	10	12 Meses
2818	Amortización Acumulada Elementos Transporte	01	681	20	12 Meses

### Códigos de ubicación.

Código	Dirección	Situación 1	Situación 2
1	Avenida Santa Isabel, 185	Almacén General	----
2	Avenida Santa Isabel, 185	Dependencias Administrativas	----
3	Calle Costeras, 18	Otros	----

### Códigos de naturaleza.

Código	Naturaleza
1	Edificios y Otras Construcciones
2	Equipos Informáticos

Código	Naturaleza
3	Vehículo de Transporte de Mercancías

¿Cómo se realizará el alta de todos estos datos en la aplicación informática de Sage?

Mostrar retroalimentación

Recuerda que en Sage 50c era desde el **Menú de Amortizaciones/Archivos/Cuentas de amortización y tipos de amortización** y, una vez creados, se podían ver en las Partidas de inventario los asientos de los elementos de inmovilizado que han sido dado desde el Menú de Contabilidad.

Con la anterior versión de Contaplus es similar, accedemos a la opción **Inventario**, en la que tenemos varias opciones, tal y como puedes ver en la siguiente figura.

 [En la imagen podemos ver las opciones disponibles en el menú Inventario.](#)

En Contaplus, empezaremos dando de alta los Códigos y tablas, ya que de esta forma la gestión del inventario es más sencilla:

1. **Grupos de amortización.** La codificación de los grupos es libre y particular por cada empresa. Como su nombre indica, desde esta opción, se definirán los grupos de amortización que la empresa necesita. En nuestro caso son 2, por lo que procedemos de la siguiente forma:

- ✓ Una vez que hemos accedido a esta opción, pulsamos sobre el icono Añadir, abriéndose los campos para introducir datos.
- ✓ Complimentamos los dos grupos de amortización, de tal forma que, una vez introducidos, quedará tal y como se muestra en la siguiente figura.

 [En la imagen podemos ver los dos grupos de amortización que utiliza la empresa Tus Juguetes.](#)

2. **Cuentas de amortización.** Se podrán definir las cuentas de amortización y dotación para la amortización que vamos a utilizar con los diferentes activos. Además, se especificará, el porcentaje lineal de amortización y el período que deseamos para en lanzamiento de los asientos de amortización (siempre en meses).

Si seguimos con nuestro ejercicio, una vez cumplimentado quedará tal y como puedes ver en la siguiente figura:

 [En la imagen podemos ver las tres cuentas de amortización que utiliza la empresa Tus Juguetes.](#)

Antes de dar de alta a estas cuentas de amortización, has de tener en cuenta que es necesario que éstas existan en la estructura del PGC (Financiera > Plan general contable > Estructura P.G.C.), tal y como puedes ver en la siguiente figura:

 [En la imagen podemos ver la estructura del Plan General de Contabilidad que está dada de alta en la empresa Tus Juguetes.](#)

3. **Códigos de ubicación.** Gracias a esta opción podremos clasificar nuestros activos según su situación, pudiéndose definir hasta dos situaciones por cada activo.

Una vez cumplimentados los datos de nuestro ejercicio, la ventana quedará como sigue:

 [En la imagen podemos ver los tres códigos de ubicación que utiliza la empresa Tus Juguetes.](#)

4. **Códigos de naturaleza.** Gracias a esta tabla, podemos clasificar nuestros activos en función de la naturaleza de los mismos.

En nuestro caso tenemos la siguiente tabla cumplimentada:

 [En la imagen podemos ver los tres códigos de naturaleza que utiliza la empresa Tus Juguetes.](#)

5. **Causas de baja.** En esta tabla se añadirán los diferentes motivos por los cuales damos de baja los activos de nuestra empresa. En nuestro ejercicio no damos de alta ninguno.

Una vez se han cumplimentado las tablas anteriores ya podemos empezar a realizar la gestión del inventario, añadiendo todos los elementos que tengamos. Para llevar a cabo esta opción tenemos que seleccionar la opción Inventario > Gestión inventario.

Al igual que hemos hecho en el caso anterior, vamos a explicarte esta opción continuando con el ejercicio anterior.

## Ejercicio resuelto

Los elementos de inmovilizado que tiene la empresa Tus Juguetes, S.L. son los siguientes:

### Gestión del inventario.

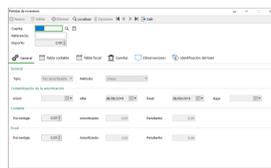
Datos	Local	Ordenador	Furgoneta
Número de Inventario	1-1	2-1	3-1
Código Ubicación	3	2	1
Código Naturaleza	1	2	3
Fecha de Compra	01-01-00	01-01-09	01-01-09

Datos	Local	Ordenador	Furgoneta
Grupo de Amortización	01	01	01
Fecha 1ª Amortización	31-12-00	31-12-09	31-12-09
Subcuenta de Amortización	281100	281700	281800
Subcuenta de Dotación	681000	681000	681000
Concepto	Amortización Anual	Amortización Anual	Amortización Anual
Importe de la Compra	22.237,45 €	3.155,31 €	5.409,11 €
Número de Factura	200	212	325
Documento	200	212	325
Subcuenta de Proveedor	523001 Construcciones Tabuena, S.L. (CIF B-28125325)	523002 Suministros Informáticos, S.A. (CIF A-50128365)	523003 Velconi (CIF C-46014014)
Fecha Baja	----	----	----
Código Baja	----	----	----
% Amortización	15%	10%	20%
Meses Lanzamiento Asientos	12	12	12
Fecha Ultima Amortización	31-08-08	31-12-10	31-12-10
Fecha Fin Amortización	31-08-08		
Importe Amortizado Acumulado	22.237,45 €	631,06 €	2.163,64 €
Base Imponible	22.237,45 €	3.155,31 €	5.409,11 €
Tipo Impositivo	16	16	16
Cuota del Impuesto	3.557,99 €	504,85 €	865,46 €
Importe Total de la Factura	25.795,44 €	3.660,16 €	6.274,57
% de Prorrata definitiva año del adquisición	10	10	10
Años regularización	6	5	5

¿Cómo se realizará el alta de estos elementos del inmovilizado en la aplicación informática de Sage?

Mostrar retroalimentación

Recuerda que desde Sage 50c es desde el **menú de Amortizaciones/Archivos/Partidas de inventario**, pudiendo ver todo lo referente a los datos, ya que es una recopilación de datos del histórico, los datos del elemento, la tabla contable, la tabla fiscal, cuentas, observaciones y los datos de identificación del bien o datos de adquisición de este elemento de inmovilizado (relativos a la factura).



Desde Contaplus, accedemos a la opción **Inventario > Gestión inventario** y pulsamos sobre el botón **Añadir**, apareciendo un cuadro de diálogo con cinco fichas, tal y como puedes ver en la siguiente figura:

[En la imagen podemos ver el cuadro de diálogo de Gestión del inventario.](#)

Los datos a introducir en cada una de esas fichas es la siguiente:

- ✓ **Datos generales.** En esta ficha se especificarán los datos generales que identifican el elemento del inmovilizado. En nuestro ejercicio, una vez cumplimentados los datos, quedará como puedes ver en la siguiente figura: [En la imagen podemos ver la ficha Datos generales del cuadro de diálogo de Gestión del inventario.](#)
- ✓ **Datos contables.** Esta ficha recoger los datos necesarios para llevar a cabo el registro contable de la amortización. Una vez cumplimentada con los datos de nuestro ejercicio quedará como sigue: [En la imagen podemos ver la ficha Datos contables del cuadro de diálogo de Gestión del inventario.](#)

- ✓ **Datos amortización.** A través de esta ficha se especificarán los datos necesarios para el cálculo del importe de la amortización. Debes tener en cuenta que este programa solamente gestiona las amortizaciones lineales, no pudiéndose utilizar para otros métodos de amortización.

Con los datos de nuestro ejercicio, una vez cumplimentada la ficha, quedará como sigue:

 [En la imagen podemos ver la ficha Datos amortización del cuadro de diálogo de Gestión del inventario.](#)

El primer año que compremos un bien y lo introduzcamos para la amortización, debemos poner el periodo de meses en 1. Si pusiéramos como periodo 12 y aun suponiendo que compráramos el bien el día 1 de enero, no podríamos hacer la amortización hasta el día 1 de enero del año siguiente. Como quiera, que los asientos de amortizaciones deben efectuarse a fecha 31 de diciembre, en ese año no aparecería la amortización de ese bien.

Poniendo el periodo en 1, el programa efectuaría tantos asientos de amortización como meses restarán desde la fecha de su compra hasta diciembre. Por ejemplo, si adquirimos un bien el día 15 de marzo y ponemos como fecha de primera amortización ese mismo día y como periodo en meses para la amortización 1, efectuaría 10 apuntes contables con fechas desde el 15 de marzo hasta el 15 de diciembre. Opcionalmente, podremos señalar, al efectuar la amortización, agrupar las amortizaciones en asiento único de manera que realizará un solo asiento con fecha 15 de diciembre por el importe de esas 10 amortizaciones. En la práctica contable se suelen efectuar las amortizaciones con fecha 31, por lo que se recomienda poner como primera fecha de amortización, el día 31 (en este ejemplo, 31 de marzo).

El siguiente año, ya podremos poner el periodo en meses 12, de manera que sólo realice un asiento a los 12 meses exactos de la fecha de última amortización por el valor del porcentaje que amorticemos sobre el importe que quede por amortizar.

- ✓ **Datos de bienes de inversión.** Esta ficha se cumplimentará cuando se tenga que incluir el bien en el modelo 340. En nuestro ejercicio, una vez cumplimentado, será como se muestra en la siguiente figura.

 [En la imagen podemos ver la ficha Datos de bienes de inversión del cuadro de diálogo de Gestión del inventario.](#)

- ✓ **Histórico amortizaciones.** A través de esta ficha podremos ver las amortizaciones que haya calculado automáticamente el programa. Además, si el elemento del inmovilizado tuviera Valor residual, tendremos que establecerlo desde esta ficha.

También disponemos del botón Añadir si deseamos agregar manualmente una amortización. Esta opción es muy útil cuando llevamos un método de amortización diferente al lineal y deseamos utilizar esta opción del programa.

Una vez que hayamos introducido los tres elementos de inmovilizado que tiene la empresa Tus Juguetes, S.L., la ventana de la Gestión de inventario tendrá una apariencia como la que muestra la siguiente figura:

 [En la imagen podemos ver los tres elementos de inmovilizado dados de alta que tiene la empresa Tus Juguetes.](#)

Con lo que te hemos explicado hasta ahora has aprendido a gestionar el inventario de la empresa pero, ¿qué se puede hacer además de esto? Pues bien, si los elementos del inmovilizado se amortizan a través del método lineal, el programa nos realizará los asientos de amortización a través de la opción Inventario > Amortizaciones.

Te lo vamos a explicar nuevamente siguiendo el ejercicio que hemos venido desarrollando.

## Ejercicio resuelto

¿Cómo se realiza el cálculo de la amortización anual (a 31 de diciembre) en Sage?

Mostrar retroalimentación

Desde Sage 50c, recuerda que es desde el menú de **Amortizaciones/Asientos/Asientos de amortizaciones**, "clicando" los asientos y contabilizándolos en el Diario. Posteriormente podemos sacar los cuatro listados posibles.

Desde Contaplus, accedemos a la opción Inventario > Amortizaciones y cumplimentamos los tres campos que nos muestra el cuadro de diálogo:

- ✓ **Fecha de amortización.** Fecha en la cual queremos hacer los asientos de amortización. En nuestro ejercicio el 31 de diciembre.
- ✓ **Número de inventario inicial.** Por defecto aparece el código del primer elemento del inmovilizado que tenemos en nuestro inventario. En nuestro caso el 1-1.
- ✓ **Número de inventario final.** Código del último elemento del inmovilizado que tenemos en nuestro inventario. En nuestro caso el 3-1.

En la zona de la derecha tenemos los Parámetros de la amortización, con las siguientes opciones:

- ✓ **Agrupar Amortizaciones en Asiento Único.** Realizará un solo asiento por todos los meses amortizados y por activo.
- ✓ **Incluir Número de Activo en el Concepto.** En el concepto del asiento saldrá el número de inventario que esté amortizando.
- ✓ **Amortizar Incluyendo días hasta la Fecha.** Se realizarán asientos contando los días que transcurren desde la última amortización hasta la fecha en la que estamos realizando los asientos de amortización.
- ✓ **Utilizar Contabilidad Analítica.** Se realizará el desglose analítico en el asiento para aquellos activos que contemplen dicha opción.
- ✓ **Asignar Segmentos.** Si marcamos esta opción, incompatible con "Utilizar Contabilidad Analítica", realizará las particiones por Segmentos de forma análoga a como se hace con los Proyectos, esto es, una partida con la misma

subcuenta por cada segmento diferente.

En nuestro ejercicio dejamos marcadas las casillas que así lo están por defecto y pulsamos sobre el botón Aceptar, apareciendo los datos que puedes ver en la siguiente figura.

 [En la imagen podemos ver el cuadro de diálogo que aparece cuando se accede a la generación de los asientos de amortización a través del menú Inventario.](#)

Al pulsar sobre el botón Aceptar, traspasaremos estos asientos al Diario.

## Anexo.- Licencias de recursos.

### Licencias de recursos utilizados en la Unidad de Trabajo.

Recurso (1)	Datos del recurso (1)	Recurso (2)	Datos del recurso (2)
	Autoría: Soraya Nava Seneque Licencia: ©, cedido para uso educativo no comercial en plataformas educativas. Procedencia: Sage 50cloud.		Autoría: Soraya Nava Seneque Licencia: ©, cedido para uso educativo no comercial en plataformas educativas. Procedencia: Sage 50cloud.
	Autoría: Soraya Nava Seneque Licencia: ©, cedido para uso educativo no comercial en plataformas educativas. Procedencia: Sage 50cloud.		Autoría: Soraya Nava Seneque Licencia: ©, cedido para uso educativo no comercial en plataformas educativas. Procedencia: Sage 50cloud.
	Autoría: Soraya Nava Seneque Licencia: ©, cedido para uso educativo no comercial en plataformas educativas. Procedencia: Sage 50cloud.		Autoría: Soraya Nava Seneque Licencia: ©, cedido para uso educativo no comercial en plataformas educativas. Procedencia: Sage 50cloud.
	Autoría: Soraya Nava Seneque Licencia: ©, cedido para uso educativo no comercial en plataformas educativas. Procedencia: Sage 50cloud.		Autoría: Soraya Nava Seneque Licencia: ©, cedido para uso educativo no comercial en plataformas educativas. Procedencia: Sage 50cloud.
	Autoría: Soraya Nava Seneque Licencia: ©, cedido para uso educativo no comercial en plataformas educativas. Procedencia: Sage 50cloud.		Autoría: Soraya Nava Seneque Licencia: ©, cedido para uso educativo no comercial en plataformas educativas. Procedencia: Sage 50cloud.
	Autoría: Soraya Nava Seneque Licencia: ©, cedido para uso educativo no comercial en plataformas educativas. Procedencia: Sage 50cloud.		Autoría: Soraya Nava Seneque Licencia: ©, cedido para uso educativo no comercial en plataformas educativas. Procedencia: Sage 50cloud.
	Autoría: Soraya Nava Seneque Licencia: ©, cedido para uso educativo no comercial en plataformas educativas. Procedencia: Sage 50cloud.		